

Dr. César Mejía Freire

Abogado

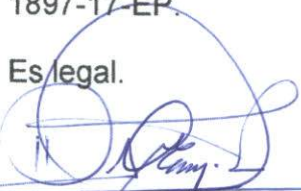
**SEÑORES
CORTE CONSTITUCIONAL**

Presente.

De mi consideración:

Dr. César Mejía Freire, abogado en libre ejercicio profesional, en uso del derecho de petición y de acceso a la información pública, previstos por los artículos 66, número 23; y, 91 de la Constitución de la República, comedidamente solicito se dignen disponer, a quien corresponda, se me confiera a costo del suscrito, una copia certificada de la sentencia No. 157-18-SEP-CC, dictada dentro de la causa No. 1897-17-EP.

Es legal.


Dr. César Mejía Freire
Mat. 2784 C.A.P.
cmejiafreire@gmail.com

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	26 AGO 2021
Por...	a las 10:15
Anexos...	Sin anexos
FIRMA RESPONSABLE	


2708-2021

